

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 681.

Madrid, sábado 29 de Mayo de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 28 de Mayo de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos veinte, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor conde de XIQUEÑA: La prensa de anoche y la de hoy, y muy especialmente la prensa oficiosa, publica un telegrama, que textualmente dice así:

Varios periódicos publican el siguiente telegrama dirigido al señor Vallejo Miranda:

«Celebrosé ayer en el salon de presupuestos del Congreso anunciada reunion minoritaria, con menor asistencia de la esperada. Prohibidose discutir y preguntar, temiendo disgregaciones. Sagasta pronunció el único discurso que se dijo en la reunion. Declaró terminantemente que no se trataba de fusion, sino de alianza de minorías, bajo un directorio de seis personas, que se nombró. Atribuyese á constante rivalidad de Jovellar eliminacion duque de la Torre del directorio; esto y no contar con Navarro Rodrigo para su eleccion, promovió incidente que ya deja traslucir disensiones. La opinion publica acoge tan indiferentemente este segundo estéril conato de union opositorista, que hoy están completamente desiertas tribunas Congreso y Senado. Los jefes de las oposiciones no han hecho en la sesion declaracion alguna. Conviene sacar partido de esto, haciendo notar que á la reunion no asistió ningun alfonso anterior á la Restauracion, pues el mismo Martinez Campos no lo fué hasta muy pocos meses ántes. En resumen: golpe en vago, que deja en peor lugar á las oposiciones.»

Sobre la importante cuestion que trata-se en este telegrama, sobre los extremos y apreciaciones ó asertos que contiene, nada me he de permitir decir, por más que habiendo recientemente recobrado una completa libertad de accion, y no figurando hoy en ningun partido, como he manifestado recientemente en este sitio, si consideraciones fáciles de adivinar no me lo prohibieran, licito me sería hacerlo, sin que á nadie más que á mí debiérsele exigir responsabilidad.

Pero en este momento sólo me propongo dirigir, más que una pregunta, un ruego al señor ministro de Estado, por mi iniciativa personal, y me limitaré á esto, sin ocuparme siquiera de preguntar ó inquirir quién es el autor del telegrama, entre otras cosas, porque creo saberlo, pues el autor de un documento en que se dice que en una reunion de que formó parte el héroe de Sagunto, el invicto general que devolvió el rey á la Patria, no había ningun alfonso anterior á la Restauracion, no puede ser otro que el señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Mi ruego al señor ministro de Estado se contrae únicamente á pedirle, en vista de que *La Correspondencia* manifiesta que el telegrama en cuestion lo ha recibido un individuo de la carrera diplomática que forma parte en calidad de agregado de la embajada de S. M. en Paris, y á quien, por lo tanto, se le atribuye su publicacion en la prensa nuestra: mi ruego, repito, se limita á pedir al señor ministro de Estado, que está al frente y dirige la carrera, algo en que S. S. y yo, que tengo la honra de pertenecer á ese uniforme, estamos igualmente interesados: el que se averigüe de una manera oficial é indiscutible si es cierto ó no que entre los que sirven en el departamento del digno cargo del señor marqués del Pazo de la Merced hay ó no uno capaz de faltar como se quiere suponer, en mi sentir infundadamente, mientras no se demuestre lo contrario, al ineludible deber impuesto á los individuos de la carrera diplomática, de no revelar jamás los asuntos de que conocen, considerados todos como secretos de Estado si tienen origen oficial, y de no ocuparse sin previa autorizacion de materia política en la prensa. Como el agregado que *La Correspondencia* cita, por lo dicho por ésta, de ser exacto, hállese en uno ú otro caso, suplico al señor ministro de Estado se sirva mandar instruir una minuciosa y severa informacion en el ministerio que preside, con el fin de sincerar al funcionario de que me ocupo de la acusacion que se le dirige, dejando su buen nombre en el lugar que le corresponde, si es inocente, ó para que se le aplique en caso contrario el más severo castigo.

Tengo la seguridad de que si el señor presidente de la Cámara hubiese conocido á lo que se reducía mi ruego, hubiese acordado mucho un incidente, permitiéndonos así entrar ántes en la discusion de esas leyes, cuya discusion S. S., no ménos que el Senado, desea ver prontamente terminada; y como la tengo tambien de que el señor ministro de Estado ha de acceder á mi ruego, en su rectitud y celo por el brillo de la carrera diplomática, le anticipo las gracias ántes de oír su contestacion, para no tener que usar con tal objeto de la palabra en la sesion de hoy.

El señor ministro de ESTADO contesta que, si existe tal falta, se impondrá el castigo correspondiente.

Dice que no conocia el suelto de *La Correspondencia*, pero de él se deduce que el Sr. Vallejo Miranda ha recibido un telegrama, si bien éste no ha sido remitido por el señor presidente del Consejo de ministros, ni se le ha enviado ninguno de carácter oficial, y por consiguiente, de este suelto y del hecho no se deduce que el señor Vallejo haya faltado á sus deberes.

El señor conde de XIQUEÑA: Ha dedicado las primeras palabras con que se ha servido contestarme el señor ministro de Estado á dar una contestacion tan categórica y explícita como yo la esperaba de su señoría, y que como todos los funcionarios de la carrera diplomática le agradeceré; á lo que ha sido el objeto de mi pregunta. S. S. ha ofrecido, y no necesito añadir cuán evidente es que lo cumplirá, que se abrirá oficialmente una informacion severa acerca del hecho que denuncia *La Correspondencia* de hoy.

Queda, pues, sentado esto; y si S. S. hubiese con su promesa hecho punto á su respuesta, aquí haría yo lo mismo, evitándose una rectificacion imposible; pero sin duda por no haber estado presente el señor marqués del Pazo de la Merced en el principio de la sesion, ha manifestado un temor que voy á desvanecer.

No me he ocupado en inquirir quién es el autor del telegrama, limitándome á decir de pasada que para mí no podía ser más que del Sr. Cánovas del Castillo, lo cual me evitaria el tener que preguntarlo, aun en el caso si fuera necesario, que no lo es, el saberlo, para el objeto que con mi ruego me proponia, ruego que repetiré, y que consistia en pedir al señor ministro de Estado se instruya la informacion previa y el correspondiente expediente que S. S. nos ha ofrecido, y que dará por resultado poner en claro y demostrar si es ó no que á un agente diplomático es debida, como afirma *La Correspondencia*, la publicacion del telegrama que nos ocupa. He tenido ademas especial cuidado de no manifestar opinion favorable ó contraria á lo dicho por el periódico noticiario; es más: nadie se alegrará más que yo que de la informacion resulte que no es cierto lo que da á entender, y que el agregado quedé en buen lugar.

Pero esto no obsta á que si ha publicado el telegrama, no puedo dejar de considerar el hecho como revelacion de un documento oficial: es de todos sabido que el funcionario repetidamente aludido es un agregado especial, pues tiene en la embajada en Paris un departamento separado, varios empleados á sus órdenes, y lo que pocos saben y nadie se explica, una cifra, una clave distinta de la del embajador de S. M., cifra con la cual corresponde con el señor presidente del Consejo de ministros, prescindiendo por completo de su jefe inmediato; pero dice el señor ministro de Estado, y con mucha razon: ¿puede ese agregado, puede nadie impedir que se le dirija cualquier telegrama, puede el conde de Xiquena, puede nadie exigirle responsabilidad porque haya recibido lo que no puede impedir que llegue á sus manos? No, evidentemente; pero una cosa es recibir un despacho ó un telegrama, y otra muy diversa el publicarlo.

El señor marqués del Pazo de la Merced, llevado de su buen deseo de demostrar que el agregado no ha publicado el telegrama (lo cual la informacion que S. S. ha ofrecido instruir sola puede decir) nos acaba de hacer con su argumento una confesion preciosa: S. S. sabe que el agregado ha recibido en Paris el telegrama de Madrid, donde se conoce el autor.

Cumpleme ahora hacerme cargo de las palabras con que el señor ministro ha terminado, palabras á que no puedo contestar hoy, pues con ellas me invita S. S. á que entre en el exámen de cuanto contiene el telegrama, y manifieste si me es agradable ó no; me provoca, en fin, á que fije mi actitud. Voy á procurar complacer á mi amigo particular el señor marqués del Pazo de la Merced, y perdónele el Senado el obligarme á molestar por unos pocos minutos más la atencion de la Cámara.

Después de haber cumplido todos los deberes que la más escrupulosa delicadeza puede imponer para con el partido á que siempre pertenezco, he quedado en una libertad política absoluta, y puedo usarla, según mi conciencia me dicte, sin otra restriccion ni compromiso que los que á sí mismo se impone todo hombre de recto juicio y sano corazon. Algo más desea la diga el señor marqués del Pazo: quiere saber en qué partido político figuro para juzgar mi actitud; S. S. va á quedar complacido hoy, que si ántes lo exige no hubiera yo podido deferir á su indicacion, pues tenía necesidad de liquidar ántes mis cuentas con el partido moderado, como lo he verificado en una reunion habida recientemente en casa de un venerable patriota con otros individuos del partido, á quienes, después de resolver cuestiones que ni son de este lugar, ni yo puedo traer aquí, pedí dieran si mientras habia en política á su lado militado, habia observado una conducta siempre honrada, digna y recta, aun en los errores.

Mis dignísimos amigos así lo afirmaron por unanimidad, expidiendome una hoja de servicios sin mancha, que de cuantas distinciones he alcanzado es para mí la más preciada; y libre así, puedo hacer lo que me dispongo á llevar á cabo, aquí ante el País, en el Parlamento, donde todo hombre público tiene el deber de dar cuenta de sus actos, agradeciendo á mi amigo particular el señor marqués del Pazo de la

Merced la ocasion que con su pregunta, aunque ántes de lo que yo deseaba, me ha proporcionado.

No estoy en el partido liberal; no pertenezco al partido liberal, porque como no he tomado parte alguna en el movimiento que lo ha producido, no he cooperado, ni aun en lo poco que puedo, á su formacion, ni he asistido á la reunion en que ha quedado constituido, no considero licito, hoy que el éxito lo corona, declarar que figuro en sus filas, sin pedir ántes á sus jefes que cual soldado de fila me admitan y que me concedan ocupar el puesto debido, no á los que como yo, llegan tarde, el último puesto, que es al que aspiro; si me lo conceden, entonces contestaré al señor ministro de Estado que estoy en el partido liberal, y formaré á mucha honra en sus filas, pues veo á su frente al Sr. Martinez Campos, el esforzado general, es decir, la seguridad del respeto más profundo y la garantía más completa para cuanto es para mí superior y esencial de cuanto contienen y como lo contienen los títulos de la Constitucion que se refiere al Rey; el señor Sagasta y el Sr. Posada Herrera, la libertad y el orden, y la solucion de todo lo demás que yo considero accesorio y cuestion de conducta en un sentido liberal á que siempre me incliné.

Ruego al señor general Martinez Campos conteste á mi ruego con un signo solo, y así, á la par que á mí, contestará al señor ministro de Estado, que entonces sabrá que, cuando ménos, hay en el partido liberal un alfonso de la víspera, pues que siempre lo he sido, lo soy y lo seré.

El señor ministro de ESTADO contesta que no creia necesario que tomara pretexto del telegrama para declarar que pertenecía al nuevo partido liberal, haciéndole en esta Cámara con objeto de provocar un debate sobre las tendencias de ese partido, pues considera que el procedimiento que por éste se ha adoptado es antiparlamentario y anticonstitucional, y el Gobierno no tiene inconveniente en aceptar la discusion en este terreno. *(El señor general Martinez Campos pide la palabra.)*

Añade que él no tiene para qué ocuparse de la reunion de las minorías, y que del ministerio de Estado no se ha remitido telegrama alguno al Sr. Vallejo Miranda, relacionado con esta cuestion, y por lo tanto no puede dirigirse informacion contra él.

El señor conde de XIQUEÑA: Me es imposible renunciar al derecho que tengo para rectificar inmediatamente algo de lo dicho por el señor ministro de Estado, y luego el Sr. Martinez Campos podrá usar de la palabra, que me lisonjeo adivinar ha pedido con el objeto de contestar con la benevolencia con que me distingue al ruego que al representante del partido liberal he dirigido.

Me parece innecesario detenerme ante cuanto se refiere á la publicacion del telegrama y de sus consecuencias; el señor ministro de Estado ha ofrecido mandar, como he pedido, instruir la informacion *(Rumores)*, y cumplirá su oferta, y se hará la luz sobre este asunto, ó no la cumplirá, y nos dará una prueba más del respeto que á este Gobierno merece el Parlamento y lo que valen las promesas de los ministros, especialmente en este sitio.

Afirma el señor marqués del Pazo de la Merced que mi pregunta no ha sido más que el pretexto para venir á hacer en el Senado la declaracion á que S. S. me ha provocado, para luego decirme, llevado del afecto particular que me profesa, que por mí sentía no hubiese yo elegido otra ocasion más solemne, y por lo tanto, más adecuada á mi importancia política.

Yo, que creo tener más motivo que su señoría para apreciarle exactamente, entiendo que la ninguna importancia que tengo exigida, al contrario, una mucho ménos solemne que la presente, y que si de ésta, tan superior á mi talla, me he valido, al señor ministro de Estado lo debo, y se lo agradezco en lo que vale. Si tengo algun mérito, es el de no ignorar que todo hombre de partido, desde el más oscuro hasta el más ilustre, desde el soldado al jefe, tienen todos por igual un deber ineludible, que es el de demostrar que saben hacerse superiores á determinados ataques; y así como, cuando creen conveniente para su partido hablar, dicen lo que quieren, son capaces tambien de callar cuando su silencio no conviene al adversario: ya ve el señor ministro de Estado cuán modesta es mi pretension; sabiendo lo mal que hablo, aspiró á que S. S. vea que á veces callo bien.

Día llegará en que todo se diga, y entonces, cuando llegue la hora del gran debate, cuando lo susciten los que entonces espero serán mis jefes, si el Sr. Martinez Campos contesta satisfactoriamente á mi ruego, y le suplico con un gesto me conteste, pues no merezco se tome S. S. la molestia de contestarme de otra manera; entonces, pero no ántes, porque no quiero merecer el cargo de haber provocado un debate de que hoy, y de esto empeño mi palabra honrada al Senado, ni ellos ni nadie tenían la menor sospecha, pudiera por mi pregunta que ignoraban suscitarse, entonces verá el señor ministro de Estado cómo se habla. No será yo el que hoy me preste á que de mí se diga con razon lo que S. S. ha dicho sin ella del Sr. Vallejo Miranda: yo que no he tomado á dicho se-

ñor como cabeza de turco, claro es que no puedo prestarme á que S. S. se sirva de mí para lo propio, y siento no serme dado complacer en esto al señor marqués del Pazo de la Merced.

En cuanto al esfuerzo que me ha tocado hacer para venir al partido liberal, le diré á S. S. que, si esfuerzo ha habido, ha sido grande para separarme de mis antiguos correligionarios, y pequeño para unirme á los de hoy: en ambos casos, meditado, resuelto y decisivo: en cuanto á la distancia, breve, pues no he tenido que recorrer más que la que separaba la izquierda moderada de la derecha liberal. Y ésta es por hoy mi última palabra, con la cual espero renunciará el señor ministro de Estado á prolongar el debate, siendo por mi parte muy sensible no poder prestarme á que su señoría me lance á la contienda, y tener que imposibilitar así el que S. S. consiga aquí un objeto fácil de adivinar, y que tanto ó más que otros éxitos le habria de agradecer el señor presidente del Consejo.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Empiezo dando gracias al señor conde de Xiquena por el acto que ha llevado á cabo en el día de hoy. El partido dinástico-liberal le estará sumamente agradecido al recibir el refuerzo que con su persona llevará, no sólo valioso en sí, sino por lo que representa; porque aquí la calumnia se lanza, no de frente, sino en la oscuridad de los gabinetes, para procurar difamar á las personas que tienen una vida llena de patriotismo, y que todo lo que tienen lo han debido á la suerte y á la Patria, y que pueden presentar todo, todo, todo á la luz del día.

No es un alfonso del día después el que viene por sentimientos patrióticos á unirse al alfonso de siempre general Martinez Campos. Sea cierto ó no ese telegrama, y háyalo mandado cualquiera, no trato de averiguar quién sea, porque no me importa. Dejando á un lado este incidente, protesto contra las palabras del señor ministro de Estado, que estaba deseando coger la ocasion de provocar un debate aquí, ya que no pudo conseguirlo en la otra Cámara, valiéndose de lo que ellos llaman mi inexperiencia política, y se ha aprovechado de las palabras con que el señor conde de Xiquena ha tenido por conveniente hacer un acto político. Ya hablaremos cuando sea tiempo; y mientras, optaremos á los deseos del señor presidente y del Senado, de votar, primero, la ley de presupuestos. Y la prueba de que yo abrigó este deseo tambien, es que he abandonado la cuestion de Cuba, y no he pedido la palabra en ella, ni probablemente la pediré, como no se me obligue directamente á ello.

El partido dinástico-liberal, que ya no es una union, sino que es un partido, puesto que estamos de acuerdo las personas más importantes de él sobre los puntos que podrian ser objeto de discusion, y que se someterán en su día á todo el partido: el partido dinástico-liberal, digo, no tiene un pastor absolutista: tiene una reunion de hombres de mayor ó menor importancia, y el que ménos tiene soy yo, que se han reunido para sentar las bases de formacion de ese partido.

Desde luego puedo anticipar al señor ministro de Estado que el principio aceptado sobre la cuestion religiosa no es por la Constitucion del 69, sino por la de 76. Y concluyo protestando de las palabras de *anticonstitucional* y *antiparlamentaria* con que S. S. ha calificado la reunion. No se acuerda S. S. de la que la mayoría celebró el 9 de Diciembre del año pasado en el salon de conferencias del Congreso, que más parecia que se iban á tomar las armas para marchar á una barricada; ¿y todo por qué? Porque se susurraba que se llamaba á una persona distinta del gran profeta para ser presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro de ESTADO contesta que el Gobierno no rehuye la discusion con el nuevo partido, y no cree necesario que se diga por los individuos del mismo que ahora no quieren declarar sus principios.

(El señor duque de Tetuan pide la palabra.)

Declara que el Gobierno se felicita de esa fusion de los partidos, anunciada como de paso por el Sr. Martinez Campos, pues revela que es tal la fuerza del partido conservador-liberal, que ha dado por resultado, no sólo el constituirse, sino el conseguir que se forme un nuevo partido dinástico por la fusion de varios elementos.

El señor duque de TETUAN: Habiendo sido aludido en mis actos, pedí la palabra; pero no tengo inconveniente en dejar que el señor conde de Xiquena la use primero.

El señor conde de XIQUEÑA: Agradezco de todas veras al señor duque de Tetuan su cortesía para conmigo, cediéndome la palabra, que no usaría si no me hubiera dicho que por haber salido há poco del salon con otros varios señores senadores mientras hablaba el señor ministro de Estado, hemos sido objeto de cargos que no hemos oido, y que me dicen consiste en la interpretacion que se pretende dar á nuestra marcha del salon. Los que conmigo salieron lo han hecho porque lo han tenido por conveniente, y no reconozco á nadie el derecho de determinar cuándo deben ocupar ó no su escaño; pero á mí me cumple declarar en su nombre y

en el mío que en el Parlamento no somos nosotros capaces de faltar jamás al respecto que al Parlamento profesamos, ni á las consideraciones que guardamos siempre á los hombres que en el banco azul representan al Gobierno de S. M. Salimos por no quedarnos, como para hablar pedimos la palabra.

Si el señor ministro de Estado en lo que ha dicho mientras no estaba yo presente ha atribuido á desden y á menosprecio nuestra marcha, hace mal; pero si se empeña en decirlo, no se lo ha de agradecer el señor presidente del Consejo de ministros, quien días pasados, después de larga ausencia, se presentó en este sitio, y poco después, mientras estaba en el uso de la palabra un capitán general de ejército, el general que durante más tiempo que nadie ha gobernado á Cuba, y en una ocasion suprema ha sabido conservarla á España; mientras el señor marqués de la Habana, en fin, hablaba, y de Cuba, volvió la espalda y se salió del salon, donde no volvió: como los sentimientos que dictaron el acto de ese día al señor presidente del Consejo de ministros son los mismos que nos han dictado el nuestro, no insista en increparnos el señor ministro de Estado, porque los cargos que á nosotros dirija caerán sobre su digno amigo el señor presidente del Consejo.

El señor duque de TETUAN: Parece que el Gobierno está muy necesitado de un debate político, y aunque no tengo dudas parlamentarias, por lo ménos creo tener bastante dominio sobre mí mismo para no ir al terreno á que se me quiere llevar, ó se ha querido llevar al partido á que pertenezco. Hago, por lo tanto, caso omiso de todos esos comentarios y de todas esas dificultades que, según cree S. S., existen entre nosotros, y el tiempo se encargará de demostrarle que no es así. Y permítame S. S. que me extraña de esa impaciencia que le ha entrado al Gobierno por discutir ese acto.

Me he levantado á pedir la palabra para alusiones personales, en el momento en que, ausente el Sr. Martinez Campos, increpaba S. S. duramente la conducta de los que habíamos seguido ese movimiento político, y se extrañaba S. S. de que el Sr. Martinez Campos se hubiera ausentado de este sitio y hasta queria que esto apareciese ante el Senado como falta de consideracion al mismo), cuando S. S. censuraba que se habia suscitado un incidente grave, que en realidad á mí me parece no ha tenido otra importancia que la de los que se suscitan aquí diariamente de banco á banco. La salida del salon de un señor senador está perfectamente justificada, y lo ha estado constantemente. Prescindiendo de esto, concluyo diciéndole á S. S. que si con efecto ha podido suponer que habíamos tomado como *cabeza del turco* la pregunta del señor conde de Xiquena, S. S. está en un completo error, y que, por el contrario, yo entiendo que S. S., a propósito del acto patriótico del señor conde de Xiquena, ha querido venir á producir un debate político que nadie habia intentado producir en la Cámara, sin necesidad de tener en cuenta las excitaciones recientes que el señor presidente ha dirigido al Senado para que no se interrumpa la discusion del presupuesto de Cuba, cuya aprobacion tanto interesa al País.

El señor ministro de ESTADO dice que las palabras del señor duque de Tetuan revelan que aquel acto necesitaba explicacion, y tanto más evidente es esto, si se recuerdan las palabras que la precedieron.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Dice el señor ministro de Estado que ciertas palabras pronunciadas aquí hoy jamás se han oido en este sitio. Por las cartillas de los señores taquígrafos podrán verse las palabras que yo he pronunciado. Mis palabras de «sobra valor para contestar» eran continuacion de otras palabras del señor ministro de Estado, que tambien hablaba de valor. Estas palabras no eran mías; yo no hice más que seguir la frase de S. S. El respeto que debo al Senado me hace decir que si estas palabras fueran ofensivas, y se pueden discutir, yo estoy pronto á discutirlos.

Aquí tengo que hacer constar una cosa de que la Cámara está penetrada. No hemos querido traer aquí de soslayo debate político alguno acerca de la organizacion del partido dinástico-liberal. Al contrario, todo el mundo sabe que si bien no queremos rehuirlo, tampoco queremos hacerlo cuando nos lo presente el Gobierno. ¿Desde cuándo se ha visto aquí que sea el Gobierno el que interpele á las oposiciones? Eso quedaba únicamente para el Sr. Elduayen, y en esto no me dirijo al resto del Gobierno, porque respeto mucho la actitud de los demás señores ministros, que en algunos de los días pasados, cuando han tenido medios de suscitar este debate, han guardado silencio; lo quedaba, repito, al Sr. Elduayen esta gloria.

He dicho que tenía el valor de no contestar, porque muchos de los argumentos de S. S. no me parecían más que sofismas; y como á mí propósito no convenia el contestar, se necesitaba valor para no quedar bajo el peso de los cargos que S. S. hacia no contestándolos en el acto, pues que más en armonia está con mi carácter contestar inmediatamente que dejar la contestacion para otro día.

Respecto á la retirada del señor presi-

Confirmacion

No pasa dia sin que los conservadores-liberales reciban un nuevo desengaño; la desunion en sus filas es tan grande como la cohesion que existe en el campo de la oposicion liberal dinástica.

De ambos hechos se ofreció ayer prueba palpable en la alta Cámara, donde el Sr. Elduayen, obedeciendo a la consigna que sin duda deben haber recibido todos los ministros de su presidente, retó a las oposiciones a ese debate que con tanta necesidad pide el Gobierno para buscarse una votacion, en la que por cierto podria tambien recibir un solemnisimo chasco.

Aprovechando una pregunta del señor conde de Xiquena sobre un asunto de que toda la prensa se ha ocupado, el Sr. Elduayen, repetimos, quiso imitar la provocadora actitud de su colega el Sr. Romero Robledo en el Congreso, y con efecto, aquellas bravatas obtuvieron por resultado:

1.º Una nueva é importante adhesion al partido liberal dinástico.

2.º Varias explicitas declaraciones del general Martinez Campos llenas de patriotismo, y que confirman de un modo terminante lo que tanto se obstinan en negar los ministeriales: la existencia de un partido numeroso lealmente adicto a los principios liberales y decidido a combatir sin tregua ni descanso contra las tendencias absorbentes y anticonstitucionales de los que quieren convertir el Gobierno de la Nacion en una especie de propiedad perpetua.

Las palabras del general Martinez Campos son una prueba más de la sinceridad con que la union se ha verificado por todas las oposiciones, sinceridad que envidiarán seguramente los que, teniendo a su alcance todos los medios persuasivos que da la posesion del Poder, no han conseguido evitar las continuas disgregaciones que la mayoría viene sufriendo.

Sinceridad que envidiarán los que viven en el Poder en fuerza de transacciones mutuas más ó menos licitas, y tropezando diariamente en rivalidades personales, disensiones domésticas y discordancias pueriles.

Puede continuar el Sr. Cánovas del Castillo mandando telegramas al extranjero respecto de la esterilidad del acto realizado por las oposiciones liberales: a estas afirmaciones se opondrán siempre las declaraciones de los individuos del directorio y la conducta de la oposicion liberal luchando noblemente por el triunfo de sus ideales.

Nosotros, casi estamos por decir que aplaudimos la intemperancia del Sr. Elduayen en el dia de ayer, por los resultados que ha producido.

Cuantas veces estos actos se repitan de parte del Ministerio, otras tantas tendrán la contestacion patriótica y digna que ayer les dió el general Martinez Campos, y en una y otra Cámara las provocaciones de los ministros servirán para establecer nuevos testimonios de que el acto verificado por los liberales dinásticos hace poco es más serio de lo que se figuraban los amigos del Gabinete, y la fusion más sólida de lo que aparentaban creer los conservadores de todos los matices.

Respecto de la nueva adhesion, respecto de la venida del señor conde de Xiquena a nuestras filas, sólo diremos que hace mucho tiempo el diputado de oposicion venia expresando en todos sus discursos aspiraciones francamente liberales, y esperábamos que en la primera ocasion oportuna habia de hacer las declaraciones que ayer escuchamos; lo cual prueba que no se trata de una caprichosa evolucion, sino simplemente del hecho de afiliarse públicamente al partido liberal, dentro del que por sus palabras en la Cámara podia contarsele hace ya mucho tiempo.

Aritmética conservadora

Ayer contestamos cumplidamente a un artículo de El Diario Español, en lo que hace relacion a la importancia de las personalidades que hoy forman la oposicion dinástico-liberal. Creíamos innecesario refutar alguna otra de las afirmaciones de dicho artículo; pero como quiera que toda la prensa ministerial de anoche y de esta mañana lo copia, no podemos de-

dente del Consejo de aqui, y á que continuó hasta el final de la sesion, debo decir que el telegrama lo recibió el señor presidente del Consejo, y á los tres cuartos de hora no se habia concluido la sesion, y estaba paseándose en el Retiro. No contestó á lo demas.

El señor ministro de ESTADO rectifica, diciendo que se felicita de las explicaciones que ha dado de sus palabras el general Martinez Campos.

El Sr. LA ORDEN pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á condonar algunas contribuciones y conceder una moratoria á los labradores de Soria que han perdido sus cosechas, y si se pagará á la diputacion provincial de Soria lo que se le adeuda por el Estado.

El señor ministro de HACIENDA contesta satisfactoriamente.

El señor marqués de CIUTADILLA explica su interpeccion sobre la crisis industrial que atraviesa el País, y que tantos males causa, principalmente en la provincia de Barcelona en la industria lanera.

El señor ministro de HACIENDA contesta que por parte del Gobierno se adoptarán en tiempo oportuno las medidas convenientes en beneficio de la industria, pero esto se hará cuando adquiera ciertos datos que necesita, y los informes que con arreglo á una ley han de verificarse en lo que se refiere á la pretension del señor marqués de Ciutadilla.

El señor marqués de Ciutadilla rectifica.

El Sr. PAZ (D. Joaquin María) consume el segundo turno en la interpeccion.

El señor ministro de HACIENDA contesta satisfactoriamente al señor senador, reproduciendo los argumentos expuestos.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia: Continúa la discusion del presupuesto de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta al discurso pronunciado por el señor Ruiz Gomez en la sesion del miércoles, combatiendo la seccion primera del presupuesto de gastos.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica.

Se procedió á la discusion por capítulos y son aprobados sin discusion hasta el 13.

Al art. 14 hay una adiccion del señor marqués de Victoria de las Tunas y otros, que la comision declara no puede admitir.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO pide la palabra para apoyarla, pero habiendo pasado las horas de reglamento se suspende la discusion.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes y proyecto de ley de ferrocarriles de Redondela á Pontevedra.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Congreso

Extracto de la sesion del 28 de Mayo de 1880

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á la una, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Los señores Leon y Castillo y Ruiz de Velasco presentan exposiciones.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS pide se le reserve la palabra para cuando esté presente el ministro de la Guerra.

El Sr. GALANTE dice que la noticia de la variacion del trazado del ferrocarril de Salamanca á Alta Beira ha causado gran alarma en Portugal, y suplica al ministro de la Guerra que declare que esta medida no obedece á plan alguno belicoso.

El Sr. MORAL ruega al señor presidente manifieste al ministro de la Guerra la conveniencia de que venga á la sesion á las primeras horas.

El señor PRESIDENTE dice que eso no está en sus facultades.

El señor ministro de FOMENTO dice que el de la Guerra, como todos los demas, se encuentran celebrando Consejo ante S. M., y que han sido comisionados el de la Gobernacion y el para venir con urgencia á la sesion. Ademas el señor ministro de la Guerra estará ocupado quizas en el despacho del correo de Cuba.

Sin embargo, ofrece poner en conocimiento del señor ministro de la Guerra el ruego del Sr. Moral.

Respecto al del Sr. Galante, dice que el decreto referente al ferrocarril de Salamanca á Portugal es del ministerio de Fomento, y esto no obedece á ningun plan estratégico, sino simplemente á satisfacer las necesidades económicas y la facilidad de la construccion, segun los estudios practicados.

El Sr. VIVAR dice que, segun ha visto en la plantilla del presupuesto de Estado, hay consignada una cantidad para la permanencia en el extranjero de un representante de Guerra y Marina.

Creia el orador que no habia más representantes en el extranjero que los del ministerio de Estado, y pregunta al señor ministro de la Guerra y al de Marina si tambien los hay en sus departamentos.

El señor ministro de FOMENTO: Lo que puedo decir al señor Vivar es que el ministerio de Hacienda tiene delegados en Paris, Londres y otras capitales.

Orden del dia: Dictamen de la comision referente á la concesion de un ferrocarril de Ferrol á Betanzos.

El Sr. FABIE dice que no conoce este dictamen, y por consiguiente no se fija en este ferrocarril especialmente, sino en todos en general. Pregunta al Gobierno si se cumplen en esta clase de concesiones los requisitos que prescribe la ley general de obras públicas y la especial de ferrocarriles, y qué piensa de esa ley el Gobierno.

Porque si se piensa en conceder cuantos ferrocarriles se pidan, vale más hacer lo que hizo por un decreto que despues fué ley un ministro de la Gobernacion, aun-

que todo el mundo sabe que ese decreto fué obra del Sr. Echegaray, que no faltará á la ley por satisfacer ciertas exigencias de los particulares y del Gobierno, que tambien el Gobierno suele emplear su iniciativa con frecuencia en estos asuntos.

El señor ministro de FOMENTO contesta que precisamente ha hecho esa manifestacion el Sr. Fabié cuando se trata de un proyecto que ha seguido todos sus trámites y que está incluido en el plan general de ferrocarriles.

Por lo demas, el Gobierno desea que se cumpla la ley y se cumple en este caso; pero es una cuestion muy grave querer limitar la iniciativa de los diputados.

El Sr. FABIE rectifica, manifestando que no se opone á los proyectos que se encuentran dentro de las condiciones legales, ni quiere que se coarte la iniciativa de los diputados; pero si ésta infringe poco ó mucho la ley, los gobiernos deben evitarlo haciéndolas cuestion de Gabinete, dejando el banco azul si lo que se vota es contrario á la ley.

El Sr. VIVAR usa de la palabra por del dictamen.

El señor ministro de FOMENTO le contesta al Sr. Vivar.

Se procede á la votacion por artículos, y es aprobado el dictamen sin discusion.

El señor ministro de la GUERRA, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto sobre las bases á que han de sujetarse las leyes de procedimientos militares, y sobre Código penal militar.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Sintetiza su discurso diciendo que se propone demostrar que la base de estos presupuestos es la conculcacion del Código fundamental y de las leyes de contabilidad, la fatal organizacion de los presupuestos, la exageracion de los gastos y el error meditado para disimular el déficit.

Dice despues de hablar largo rato que ya estará la Cámara fatigada, como lo está él, y siente que el señor ministro de Hacienda no haya acudido aún á la Cámara.

El Sr. VILLAVERDE: Está en el Senado.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Pues ya que no puede asistir al Congreso, debería estar en el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros, y siento que el señor ministro de Hacienda no haya acudido aún á la Cámara.

El Sr. VILLAVERDE: Está en el Senado.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Pues ya que no puede asistir al Congreso, debería estar en el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros, y en vez de entretenerse en parodiar á Bismarck en las conferencias diplomáticas.

(Murmullos en los bancos de la mayoría. Aprobacion en los de las minorías.)

Combate el sistema que se sigue para los apremios.

Termina diciendo que las oposiciones han apurado ya toda suerte de sacrificios por restablecer la pureza del sistema representativo, y que el remedio tiene que venir de otra parte. Afirma que en 1882 la bancarota será inevitable, y que, cansado de protestar, pero seguro de haber cumplido con un deber patriótico, se sienta.

(Aprobacion en los bancos de la minoría.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA justifica la ausencia del señor presidente del Consejo de ministros, ocupado en las conferencias diplomáticas, y del señor ministro de Hacienda, que se halla en el Senado.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) insiste en que su censura no se limita al dia de hoy, puesto que la ausencia de la Cámara del señor presidente del Consejo de ministros data desde que empezaron á discutirse los presupuestos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pregunta al Sr. Gonzalez (D. Venancio) en qué artículo de la Constitucion y en qué ley está escrito el deber de los ministros de asistir al Parlamento. (Murmullos.)

Extraña los murmullos con que han sido acogidas sus palabras, pues cree que siempre que se dirijan cargos graves deben fundarse en algun texto legal.

Manifiesta de nuevo las causas que impiden al señor ministro de Hacienda venir al Congreso, y niega autoridad al Sr. Gonzalez (D. Venancio) para juzgar las relaciones de los ministros con los Cuerpos colegisladores.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) recuerda que tiene anunciadas hace tiempo dos interpecciones, aplazadas indefinidamente por el Gobierno, y que bien pudo aplazarse la del Senado siquiera sea por veinticuatro horas, ya que hoy se inaugura en la Cámara la discusion sobre el presupuesto de ingresos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que el Gobierno contestará oportunamente á todos los cargos que le ha dirigido el Sr. Gonzalez.

El Sr. VILLAVERDE, de la comision, contesta al Sr. Gonzalez.

El señor ministro de HACIENDA presenta sus excusas al Congreso y al señor Gonzalez por no haberse presentado antes en la Cámara.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) agradece al señor ministro de Hacienda sus explicaciones, que por otra parte no habia pedido.

Rectifican los señores ministros de Hacienda y Gonzalez.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Ferrol á Betanzos.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

jar pasar en silencio algo que á todos los que miren esta cuestion sin apasionamiento, parecerá, seguramente, escrito con poco fundamento, ya que no queramos suponer que con alguna mala fe.

¿De dónde ha sacado El Diario Español que todos esos generales, cuyos méritos predica, están decididamente al lado del Gobierno? ¿Basta el hecho de que hoy desempeñen algun cargo y de que algunos de ellos tengan mando en la actualidad para suponerlos afiliados al partido liberal-conservador? ¿Se atreveria El Diario Español á asegurar que todos esos distinguidos militares han visto con desagrado el acto realizado en la reunion del domingo?

Esta es la cuestion, y no otra; sobre este punto desearíamos obtener una contestacion categórica, ya que nuestro colega se permite ostentar poderes que seguramente no se le han otorgado.

Es muy cómodo eso de citar nombres, porque sí, y de afiliarlos en determinada agrupacion, cuando los interesados ni han dicho una palabra ni han hecho un acto que autorice á nadie para traerlos y llevarlos. ¿Puede afirmar El Diario Español, sin temor de que sus afirmaciones queden en el aire, que los generales Moriones, Fajardo, Castillo, y algunos otros de los que en su artículo cita, están conformes con la marcha del Sr. Cánovas é identificados con su política?

¿Puede afirmar que todas esas personalidades sean contrarias, porque aún no hayan expuesto públicamente su opinion y porque no asistieran á la reunion del domingo, á lo acordado en ella y á la patriótica política que de ella ha de resultar? Más prudentes nosotros, y sobre todo, menos necesitados de apoyo, por más que en nuestro campo quepan todos los hombres de buena voluntad y deseemos el concurso de todos los elementos de significacion, nos hemos abstenido de considerar en nuestras filas á muchos que, con más motivo que El Diario Español, podríamos haber considerado como amigos de la solucion que supone la actitud de la izquierda dinástica.

¿Por qué no lo hemos hecho? Porque nosotros no queremos hablar sin una verdadera autorizacion; porque nosotros nunca consideraremos, como hace la prensa ministerial, como amigos nuestros á los que no hayan dicho todavía que son nuestros enemigos.

Por otra parte, El Diario Español cita como ministeriales á todos los senadores que en las últimas votaciones no han votado en contra del Gobierno. ¿Pues y las abstenciones? ¿No significan nada estas reservas en una cuestion que puede ser de vida ó muerte para el Gabinete? ¿Puede decirse que están identificados con esta situacion los que dejan de prestarle el auxilio de sus votos?

Nosotros queremos que los representantes del País tengan la suficiente independencia; pero en ciertas cuestiones esta independencia no significa, no puede significar otra cosa que un desprendimiento más de esos que dejan á los gobiernos desautorizados y en la más espantosa de las soledades, como sucede al presente.

Así, pues, pueden dejar los periódicos ministeriales esa aritmética de que vienen haciendo uso en estos dias, y por la cual quieren llegar á conseguir que cuatro menos dos sean seis.

Hechos y dichos

Lo de siempre. En la madrugada de ayer se han fugado de la cárcel de Lorca cuatro reos de alguna consideracion. El juzgado instruye las oportunas diligencias y se han dado las órdenes convenientes por el señor gobernador de la provincia para la busca y captura de dichos criminales.

Ya tienen un refuerzo los inextinguibles bandoleros de la Mancha, Cataluña y Andalucía.

Dice La Integridad: «El general Martinez Campos ha llamado ayer en el Senado «gran profeta» al señor Cánovas del Castillo.

Debemos confesar que en esto le ha hecho completa justicia.»

Y tanta. Es el gran profeta; pero el gran profeta de los Pirineos, Nicodemus.

Ya no venden sus profecias más que los suyos.

Al retirarse ayer del Senado el señor conde de Xiquena, dirigió al Sr. Posada Herrera un telegrama concebido en estos términos:

«En este momento termina la sesion del Senado, y se apresura á enviar á usted un respetuoso y sincero saludo su afectísimo amigo y correligionario.»

El Sr. Posada Herrera, tan pronto como

recibió aquel despacho, contestó al señor conde de Xiquena con el telegrama siguiente:

«Cuando recibí su parte estaba leyendo la sesion del Senado. Felicito á usted por su noble conducta.»

Carta de Paris

27 Mayo 1880.

Señor Director de la GACETA UNIVERSAL.

Leon Say ha sido elegido presidente del Senado por 147 votos. Las derechas han depositado 121 papeletas blancas, no habiéndose atrevido á escribir el nombre de su candidato, Julio Simon, que es el político más impopular de Francia.

Un republicano de toda la vida, como Julio Simon, orador sobresaliente y filósofo notable, sólo ha conseguido, con sus equilibrios, sus vacilaciones y sus equívocos, ponerse al nivel del católico republicano de Marcere, único que con él compete en impopularidad.

Las elecciones parciales del domingo último han sido favorables al gobierno; sólo ha triunfado un candidato imperialista. En Lyon ha habido empate; pero el que ha reunido mayor número de votos es Blanqui. Todos los candidatos que luchaban en Lyon eran republicanos, y dos pertenecian á la clase obrera.

Las huelgas de obreros en los departamentos del Norte han cesado casi por completo.

La prensa reaccionaria ha tratado de sacar partido de la llamada manifestacion de la Commune; pero lo cierto es que no ha habido manifestacion. Proyectaron algunos; pero se opuso el gobierno, y la misma prensa radical aconsejó á sus amigos que no la realizaran.

Todo se redujo á que visitaran el cementerio unas 300 personas, parientes en su mayoría de las víctimas de la rebelion, número que no parecerá excesivo á los que sepan que los fusilados en 1871 pasaron de 36.000!

Los extranjeros que visitan esta capital en los meses de Verano, empiezan á acudir en mayor número que los años anteriores. Aquí se encuentran en la actualidad los rusos y los ingleses que han pasado el Invierno en Nápoles ó en Niza, las familias británicas que pasan el Verano en las orillas del Rin ó en el lago de Ginebra, los americanos, sajones y latinos que vienen periódicamente á Europa, y una verdadera nube de franceses ricos de los departamentos, que pasan por Paris antes de dirigirse á las playas en que se refrescan en Agosto.

Paris, por su parte, no escasea ni gastos ni placeres para atraer á sus admiradores. El 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla, se celebrará la fiesta de la república. En la misma fecha, ó tal vez antes, se celebrará la fiesta militar que se proyecta, con motivo de la distribucion de las nuevas banderas y estandartes á los batallones y escuadrones del ejército.

La república obsequia, ademas, con una fiesta mágica, en el bosque de Vincennes, á los 300.000 estudiantes de Paris. Los que no conocen esta capital deben aprovechar esta ocasion.

La última causa que ha llevado un público numeroso al Palacio de Justicia ha sido la de M. Roger de Bourdon y de Gramont, persona muy conocida en la buena sociedad, acusado de robo. Pero esto no sorprende al público parisiense, que ha visto hace pocos años comparecer ante el jurado y ser condenada á tres años de prision á la señora de un embajador extranjero, tres veces millonario, que se ocupaba en visitar las tiendas apoderándose de baratijas y de todo objeto asimilable.—X.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería D. Enrique Franch y Trasserras.

Fomento.—Real decreto confirmando una providencia del gobernador de Barcelona que declara necesaria para la ejecucion del ferrocarril de Valls por Villanueva y Geltrú á Barcelona la ocupacion de varios terrenos en término municipal de Prat de Llobregat, perteneciente á D. José Plaquer.

Exterior

Paris 28.

Cámara de los diputados.—El Sr. Clemenceau interpela al gobierno sobre los incidentes del 23, promovidos por los partidarios de la Commune, y con este motivo acusa al gobierno de tener poca confianza en la libertad.

El ministro del Interior contesta que el gobierno no podia tolerar manifestaciones glorificando hechos criminales.

La órden del dia sin comentarios pedida por el gobierno, es aprobada por 309 votos contra 31.

El señor Javier Lamotte, bonapartista, interpela sobre el voto de censura del Consejo municipal de Paris contra el prefecto de policia.

Pregunta si el ayuntamiento es superior al gobierno. Si el gobierno es superior á él, debe ser disuelto el Consejo municipal.

El ministro de Comercio contesta que el voto del Consejo municipal fué anulado.

El Sr. Lamotte rectifica diciendo que la anulacion del voto no es más que una medida platónica que prueba sólo la debilidad del gobierno.

El presidente de la Cámara le interrumpe diciendo que el gobierno no necesita los consejos de nadie para mantener el orden.

Se da por terminado este incidente.

En el seno de la comisión de presupuestos, el ministro de Marina ha declarado que el gobierno no insistía en la expedición naval a Tonkin, dejando este asunto a la voluntad de la Cámara.

Ha añadido que la expedición costaría unos 12 millones de francos.

Se cree que las Cámaras no votarán el crédito destinado a dicha expedición.

Los periódicos refieren que el conde de U. agregado de la delegación de España en Bruselas, que se halla actualmente en París, al salir anoche del casino del boulevard Malesherbes, fué atacado por unos ladrones, que le robaron 6.000 francos.

El Sr. Farini ha aceptado la presidencia de la Cámara.

La situación parlamentaria es muy difícil.

El partido ministerial no es bastante fuerte para vencer la coalición de constitucionales y disidentes.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'25.—5 por 100 id., 118'80 0/0. Exterior español, 17 7/8.—Interior, 00'00.—Deuda amortizable exterior, 40 1/8.—Obligaciones de Cuba, 440'00.—Consolidados ingleses, 99 3/8.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 1611'16.—Exterior, 17 7/8.—Amortizable exterior, 00 0/00.—Idem exterior, 40 1/16.—Obligaciones de Cuba, 437'50.

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, el Sr. Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, hablando de la política internacional de Inglaterra, dijo que ningún compromiso secreto ligaba a ésta con otras potencias.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contestando á un orador de la oposición, declaró que no podía retirar la frase de «convenio loco» y demás epítetos aplicados al tratado entre Inglaterra y Turquía. (Frenéticos aplausos en los bancos ministeriales.)

Añadió que no repetía la frase porque es inútil despreciar un instrumento del cual no se puede uno desembarazar a pesar de la mala idea que tiene del mismo. (Aplausos en los bancos de la oposición.)

Se cree que las potencias intervendrán para el arreglo de la cuestión pendiente entre Rumania y Bulgaria con motivo del proyecto de ley presentado en la Asamblea de Sofía, considerando la Dobrudja como una parte de la Bulgaria anexionada á Rumania y estableciendo distinciones

entre los habitantes de aquel territorio y los demás súbditos rumanos.

Espectáculos

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 2.º.—La mujer y la yegua.—La princesa Giorgio.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Turno impar.—1.ª parte.—A lo tonto, á lo tonto.—El hombre es débil.—Café-teatro-restaurant-cantante.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—El pañuelo blanco.—Día completo.—Baile.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish.

Cultos

SANTO DEL DIA 30.—San Fernando, rey de España.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Tribulaciones en el oratorio del Olivar.

Alcance para Provincias

El Sr. Torres ha preguntado al Gobierno, y especialmente al ministro de la Gobernación, si es cierto que ha sido nombrado gobernador civil de Tarragona el Sr. Mazon, y si es cierto, dice, que es inhumano é injusto dicho nombramiento.

El Sr. Romero Robledo dice que efectivamente es cierto el nombramiento, y que si hoy no ha aparecido en la Gaceta, aparecerá mañana.

El Sr. Torres anuncia con este motivo una interpelación.

El Sr. Carvajal ha preguntado si el decreto de 23 del actual tiene efecto retroactivo, y que sobre este asunto pedía explicaciones.

El Sr. Bugallal ha dicho que no tiene que dar más explicaciones que las dadas en el Senado y en el Congreso.

Ya está convenido por todos, y casi se ha declarado esta tarde, que el lunes dará principio, como ayer dijimos, la interpelación anunciada por el Sr. Fabié, y en ella tomarán parte los señores Carvajal y Martos.

Anoche salió para Murcia nuestro distinguido amigo el señor general Cassola.

El Sr. Durán y Las presenta una exposición de la provincia de Cataluña, sobre asuntos arancelarios.

El señor marqués de Retortillo ha presentado una proposición incidental que ha apoyado, manifestando que el Congreso ha visto con disgusto el decreto del 23 del actual.

Dicha proposición ha sido desechada en votación ordinaria.

Por indicación del ministro de Hacienda, se ha acordado que se apruebe en definitiva el presupuesto de gastos y que sea remitido al Senado para su discusión.

El Sr. Maisonnave ha pedido esta tarde la escritura de concesión de las vías férreas de Orense á Vigo, del Norte y del Mediodía de España.

Segunda edición

Se ha dicho esta tarde que el voto de censura que envolvía la proposición del señor marqués de Retortillo es un síntoma de desavenencia entre este señor diputado y el Gobierno; pero algunos suponían que, lejos de esto, lo que ha hecho el señor Retortillo ha sido prestar un señalado servicio al Gobierno dificultando por un día el que pudiera ser explayada en el día de hoy la interpelación del Sr. Fabié ó la de algún otro señor diputado.

Mañana, después de celebrado el Consejo de ministros, el Sr. Cánovas del Castillo pasará á Aranjuez á dar cuenta á S. M. el Rey de lo que en él ocurre.

Dícese que el resultado de la proposición presentada por el señor marqués de Retortillo, que ha sido desechada, puede tomarse, en concepto de ministeriales bien informados, como el anuncio de lo que ocurrirá con las interpelaciones pendientes.

Además de los señores exdiputados que ya hemos dicho se han adherido á la fusión, figuran también los señores conde de San Bernardo, Acuña, Gomez Villalba, Piñan Quintana Sanjurjo, Pardiñas, Nieto Alvarez, Perez Jimenez, Rimeño, Bueno y Puigmoltó.

Se ha presentado una adición al presupuesto de ingresos, que firman los señores Estefani, marqués de Orani y algunos otros, respecto á los impuestos sobre azúcares de Ultramar.

Esta tarde han conferenciado en la Presidencia con el Sr. Cánovas el general Moriones y el señor Gil Berges sobre el proyecto de un ferrocarril del Pirineo central.

Dícese que la conferencia que á las altas horas de la madrugada celebraron los señores presidente del Consejo de ministros y Romero Robledo, fué para que los amigos de uno y otro se avisaran para acudir á las primeras horas de la sesión de hoy, por si acaso, á consecuencia de las interpelaciones anunciadas, se verificaba una votación.

El señor presidente dió instrucciones á su compañero de Gabinete respecto á lo que sobre este asunto convenía hacer.

Los círculos políticos han estado hoy muy desanimados; en el salón de conferencias escasa concurrencia y pocas ó ninguna noticia importante.

Sin embargo, en los ministeriales se observaba un desasosiego y una intranquilidad que nadie se explicaba, aunque acaso no habría sido difícil hacerlo.

Si mañana, como es costumbre, se celebra en la presidencia del Consejo la reunión de ministros, se acordarán en principio algunos nombramientos civiles y militares que se confirmarán en la próxima semana.

La dirección de Obras públicas ha desestimado una instancia de la empresa de aguas subterráneas del Llobregat, en que pedía autorización para introducir del extranjero el material necesario para el abastecimiento de Barcelona y pueblos inmediatos.

Esta tarde, en el Senado, el Sr. Fernandez de Castro ha apoyado la enmienda presentada por el general Prendergast para el establecimiento de un cable alrededor de la isla de Cuba, contestándole el señor Bustamante en nombre de la comisión, y siendo desechada la enmienda en votación ordinaria.

Se ha autorizado á D. Diego Guerrero de Córdoba para tomar aguas del canal de Isabel II para terrenos de su propiedad en las inmediaciones del Hipódromo.

Aludido el general Sanz esta tarde en la alta Cámara, ha dicho, con motivo de la discusión de los presupuestos de Cuba, que la obligación preferente á todas es pagar los alcances de los fallecidos y licenciados del ejército que ha derramado su sangre en servicio de la Patria.

El señor ministro de Ultramar ha contestado que aunque en los actuales presupuestos hay consignadas algunas cantidades para ese objeto, no será posible satisfacer todos los créditos del personal de Guerra por ascender á 50 millones de pesetas oro.

Telegramas de la tarde

Paris 29. El presidente de la república francesa,

Sr. Grevy, visitó ayer al rey de Grecia, que se halla actualmente en esta capital.

El rey de Grecia visitó después al señor Grevy.

El monarca helénico tiene el propósito de permanecer aquí dos semanas.

El periódico el Times dice hoy que todas las potencias aceptan la proposición de Francia para la celebración de una conferencia, en la cual se resolverá la cuestión relativa al deslinde de la frontera greco-tomana.

Añade que sólo se espera la respuesta definitiva de Rusia para celebrar desde luego dicha conferencia.

Apertura de la Bolsa de hoy.—El 3 por 100 interior español, 16 3/4. Id. exterior, 17 7/8.

San Petersburgo 29.

El Diario de esta ciudad cree que las conferencias suplementarias, en las cuales se deben resolver los puntos del tratado de Berlín que no han sido ejecutados, se reunirán en dicha ciudad el día 15 del próximo Julio.

A Michaeloff y Savorouff, condenados á muerte con motivo de la causa seguida por el asesinato del general Komaroff, se les ha conmutado dicha pena por la de trabajos forzados á perpetuidad.

Bolsa

DEL DIA 29 DE MAYO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con interes 2%, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

Llegado al palacio, encontró otro suizo en el pasillo. —Orden del rey, dijo el joven, que ahora no ha...

—Con mucho gusto, respondió el caballero tomando el pliego. Y ligero como una pluma, echó á correr.

Maintenon habia hecho de Versailles un oratorio, y Mad. de Pompadour un tocador. Se ha dicho también...

El salón donde en este instante se hallaba solo el caballero, no era ni azul, ni blanco, ni rosa, sino...

El caballero contemplaba también el jardín. Allí, por entre los laberintos, las estatuas y los vasos de mármol...

—¿Qué es eso?—dijo desdonesadamente.—¿Así trata usted á sus súbditos?—dijo desdonesadamente.—¿Así trata usted á sus súbditos?

—Yo no sé nada. ¿Está el rey ahí? —Tal vez; salid y decidme en paz. El caballero no quería alterarse; pero, espasmo...

—¿Yo lea yo?—dijo.—¿Yo lea yo?—dijo.—¿Yo lea yo?—dijo.—¿Yo lea yo?—dijo.—¿Yo lea yo?—dijo.

Se aproximó á la verja y la empujó; no estaba cerrada. La abrió y penetró resueltamente. El suizo se volvió enfadado.

—¿A ver la carta? —Esto ya no era el marqués de la vispera; no llevaba ninguna invitación del duque de Aumont.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, unica casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, arejovenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA
El 7 de Junio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. BUCUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187; Guantania; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10; Guantania; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22; y Sombretería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Beja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA

Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LOS GOMEROS

DE AUSTRALIA

TRATADO TRÓICO-PRÁCTICO DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Los pedidos para provincias dirigidos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

LA NINEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y ESCUELA. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, fuertemente impreso y con bellas grabaciones. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestral, 12 trimestral. Administración: Meson de Parada, 17, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BIBLIOTECA DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragón.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcera, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

280 NOVELAS Y CUENTOS
vesdinos y las niñas sabias, los bustos con grandes pelucas, helados de horror en sus nichos de verdura, veían brotar de la tierra un jardín inglés empujado de los tejos admirados. Los predicados, los arroyuelos, los puentecitos, iban muy pronto á destruir el Olimpo para remplazarlo por una vaguería: extraña parodia de la naturaleza, que los ingleses copian sin comprenderla, verdadero juego de niño, venido á ser entonces el pasatiempo de un año indolente, que no sabía cómo desahuciar de Versalles en el mismo Versalles.

Pero el caballero estaba muy embalsado, muy arrobado, de encontrarse allí, para que se le ocurriera ninguna reflexión crítica. Estaba, por el contrario, dispuesto á admirarlo todo, y lo admiraba efectivamente, dándole vueltas entre sus dedos á su carta, como hace un provinciano con su sombrero, cuando una linda doncella abrió la puerta y le dijo dulcemente: —Vend.

277 LA MOSCA
Un peje, sobre un caballo soberbio (no ingles, porque entonces las patas secas no estaban de moda), corria á rienda suelta y á todo galope. El camino estaba resbaladizo por la lluvia; la verja sólo á medio abrir. Hubo un momento de vacilación; el suizo se abalanzó y abrió la verja. El peje dió un espolazo; el caballo, contenido un instante, quiso salir á escape; faltóle un pie, resbaló sobre la tierra húmeda, y cayó.

Es muy poco cómodo, casi peligroso, hacer levantar á un caballo que ha caído en tierra. No hay látigo que baste. El pataleo del animal, que hace lo que puede, es por todo extremo desagradable, sobre todo si se ha cogido una pata bajo la silla. El caballero, no obstante, acudió á ayudar, sin tener en cuenta estos inconvenientes, y se dió tal maña, que bien pronto el caballo estuvo en pie y el jinete desembarazado. Pero éste se hallaba cubierto de lodo, y apenas podía andar cojeando. Trasladado bien ó mal á la casa del suizo, y acomodado á su vez en el gran sillón, —Caballero,—dijo al caballero,—seguramente sois gentilhombré. Me habeis hecho un gran servicio, y podéis hacerme otro mayor todavía. Este es un mensajero del rey para la señora marquesa, y muy urgente, como habeis visto, pues mi caballo y yo, por llegar cuanto antes, por poco si nos rompemos la crisma. Ya comprendéis que en el estado en que me encuentro, con una pierna dislocada, no puedo llevar este papel. Sería preciso hacerme llevar á mí mismo. ¿Queréis vos ir en mi lugar? Al propio tiempo, sacaba de su bolsillo un gran sobre lleno de rasgos, con un sello real.

276 LA MOSCA
para la noche bajo las ventanas de su amado; es tambien el instinto del soldado; es, sobre todo, el del jugador. El caballero, casi sin darse cuenta, habia tomado el camino de Trinnon. Sin ser muy compungido (pará), como se decía entonces, no carecia de elegancia ni de esa manera de ser que hace que un lazo, al encontrarse, no os preguntéis adónde vais.

No lo fué, pues, difícil, gracias á algunos informes tomados en su alojamiento, llegar hasta la verja del palacio, si así puede llamarse aquella bombonera de mármol, que vio en otro tiempo tantos placeres... y tantos fastidios. Desgraciadamente, la verja estaba cerrada, y un gorro suizo, vestido de una sencilla hopalanda, se pasaba, con las manos á la espalda, por la calle interior, como quien no espera á nadie. —El rey está ahí,—se dijo el caballero,—ó la marquesa no está! Evidentemente cuando las puertas están cerradas y los criados se pasean, los dueños están encerrados ó fuera. ¿Qué hacer? Tan pronto se sentía lleno de confianza y valor como de turbacion y desaliento. Esta sola idea, «el rey está ahí», le averría más que le habian borrado la vispera aquellas tres palabras, «el rey va á pasar», porque entonces sólo era lo imprevisible, y ahora conocía aquella mirada fría, aquella majestad impenetrable. —¡Ah, Dios mío! ¡Qué figura haría ya si tratase, como un loco, de penetrar en el jardín, y fuese á encontrarme cara á cara con ese monarca soberbio, tomando su café á la márgen de un arroyo! Buscándola se dibujó ante el pobre enamorado